

Donostia, 26 de enero de 2018

Egun on, hemos convocado esta rueda de prensa para informar sobre la moción presentada por nuestro grupo acerca del Plan Donosti UP aprobada, en el Pleno de ayer, por unanimidad, y para dar nuestra opinión sobre el denominado “Plan de Empleo Local” que presentó el Alcalde el pasado miércoles con la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal.

En relación a la moción, en ella el Pleno pide al gobierno municipal que desarrolle, junto con el Negociado de Igualdad, dentro del Plan Donosti UP de fomento de la creación de empleo, una línea específica para el fomento del empleo de calidad para las mujeres de la ciudad.

Como no podía ser de otra manera, nos alegramos del apoyo unánime que ha tenido nuestra moción, y esperamos que PNV y PSE no la hayan apoyado solo para quedar bien, y que el próximo Plan de fomento del empleo, incluya actuaciones concretas dirigidas a eliminar las desigualdades de género que sufrimos las mujeres en el mundo laboral.

El origen de esta moción es doble:

- Por un lado, el informe del análisis de los presupuestos de 2018 con perspectiva de género elaborado por el Negociado de Igualdad. En él se informa de que el programa de estímulo de empleo Donostia UP, *“no incluye ningún proyecto específico para mujeres”*; asimismo señala que *“es un plan relevante desde la perspectiva de género”*.

- Por otro, los datos de Lanbide de 2017 relativos al empleo y al perfil de las personas perceptoras de la RGI en la ciudad.

De las 8.323 personas en situación de desempleo a esa fecha, 4.544 eran mujeres (**un 54,60%**), frente a 3.779 hombres (un 45,40%).

En relación a las franjas de edad de esas mujeres, un 54,84% tenían más de 44 años, y un 23,3% entre 35 y 44. Estos datos demuestran que en Donostia, un 78,14% de las mujeres que están en desempleo tienen más de 35 años y, si a eso le añadimos que, durante la vida laboral las mujeres recibimos menores salarios, somos quienes asumimos la mayor parte de los empleos a tiempo parcial, y quienes más reducciones de jornadas para el cuidado de personas menores o mayores solicitamos, todo esto deriva en peores pensiones de jubilación, y por lo tanto en que muchas nos veamos abocadas a la pobreza en esa etapa de la vida.

La situación de pobreza y desigualdad de las mujeres en Donostia, se puede contrastar con los datos de Lanbide sobre las personas perceptoras de la RGI en la ciudad: un 60,68% son mujeres, de las cuales un 33,32% tienen entre 45 y 60 años, y un 30,54% son mayores de 65.

A esos datos, hay que añadir la información facilitada por la Sociedad de Fomento en relación a la repercusión de las actuaciones que ha realizado, y la distribución de los recursos municipales en mujeres y hombres de la ciudad entre 2012 y 2016.

La foto que refleja no puede ser más desoladora, ya que pone en evidencia la desigualdad de género que existe. No podemos entender cómo a la vista de estos datos, **ni Fomento, ni el gobierno municipal han hecho propuestas concretas para terminar con esta desigualdad.**

En la pantalla podéis ver cómo, a pesar de que entre 2012 y 2016, se ha contratado a más mujeres que hombres (756, frente a 532), a medida que se profundiza en la información, vemos cómo el coste medio subvencionado por contrato es de 2.744 € para ellos, y de 1.922 € para ellas, una diferencia de cerca de un 43% a favor de los hombres.

¿A qué se debe esto?: pues sencillamente, a que un 67,4% de las mujeres han sido contratadas a tiempo parcial, más del doble que los hombres (tipología de contratos), y a que la mayoría de las contrataciones de las mujeres se han realizado en sectores peor remunerados que en las de los hombres (distribución por ocupaciones).

Para nuestro grupo, **el gobierno municipal hace oídos sordos a toda esta información para plantar cara a las desigualdades existentes.** De nada sirve aprobar declaraciones institucionales y pedir a otras instituciones que hagan cosas, si no se empieza por casa.

En ese sentido, hemos insistido en la necesidad de que la información que gestiona el Ayuntamiento esté desglosada por sexo a todos los niveles (algo en lo que también incide el informe con perspectiva de género de los presupuestos de 2018), porque es el primer paso para poner en marcha actuaciones para acabar con las desigualdades.

Igualmente, hace ya un año presentamos una propuesta de ordenanza de igualdad para trabajarla en el seno del Consejo de Igualdad, y aunque nos consta que las técnicas del Negociado de Igualdad han trabajado en ella, es una cuestión de voluntad política que finalmente vea la luz, y que Donostia tenga el honor de ser la primera capital vasca con una ordenanza de igualdad.

En relación al **Plan de Empleo local** anunciado a bombo y platillo por el Alcalde junto con la Consejera de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, está claro que **no han tenido en cuenta la realidad que vivimos las mujeres de la ciudad.**

¿Por qué decimos eso?: porque de las 62 contrataciones directas que hará el consistorio, un 40% serán para mujeres, a pesar de que un 54,6% de las personas paradas en Donostia, son mujeres.

Un 56% del total de los contratos que se van a subvencionar con ese Plan, serán en el sector privado, con subvenciones mayores si se contrata a personas con dificultades de inserción laboral, entre las que estamos las mujeres.

No obstante, como ya hemos dicho antes, la información de 2012-2016 de Fomento deja muy claro que **las subvenciones públicas discriminan a las mujeres**, porque son las que más contratos a tiempo parcial firman, y porque los sectores en los que se emplean la remuneración suele ser menor, lo que implica que al final el promedio de subvención por contrato para los hombres sea un 43% mayor que para las mujeres.

Además, también cuestionamos el propio plan en sí mismo. Desde Irabazi Donostia llevamos presentando una enmienda a los presupuestos desde el inicio de la legislatura para un plan de

empleo gestionado directamente por el consistorio, de 4.000.000 €. Está claro que hace falta personal porque las contrataciones se repiten año tras año, pero se quedan muy cortas.

Decía el Alcalde al presentar el plan que el objetivo principal del mismo es *“incentivar la actividad económica de la ciudad mediante la creación de empleo estable y de calidad”*. Esto se contradice con las “tripas” del Plan, ya que los 62 contratos directos son para tres y seis meses, y los 130 en el sector privado para contrataciones de más de seis meses. Es decir, **estabilidad poca, y la calidad es algo que deberían controlar y hacer un seguimiento exhaustivo**. Aunque lo que sí podemos repetir es que el Plan **no ha tenido en cuenta la realidad de las mujeres de la ciudad**.

Por todo eso, haremos un seguimiento del cumplimiento de la moción aprobada ayer, y de que el próximo Plan Donostia UP de estímulo del empleo tenga actuaciones específicas para las mujeres, porque las **subvenciones municipales, forales o del Gobierno Vasco**, es decir el dinero de todos y todas, **tienen servir para eliminar las desigualdades de género, y no para perpetuarlas o aumentarlas**.